



Gobierno de

AMECA

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

SECCIÓN: 2/A
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO NO. 002/2018

ASUNTO: CERTIFICACIÓN.

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 1 CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, REFERENTE AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE A LA LETRA DICE.....

5.- PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO.

ANALIZADO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE NOMBRAR AL L.C.P. JUAN MANUEL CASTRO ANDALON COMO FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMECA, JALISCO; PARA EL PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021.

EL SUSCRITO LIC. RICARDO GARCÍA TRINIDAD, EN MI CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EL TEXTO ESCRITO LINEAS ARRIBA Y REFERENTE AL ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 1 CELEBRADA EL DÍA 1° DE OCTUBRE DEL 2018, REPRODUCE FIELMENTE EL CONTENIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AMECA, JALISCO.....

-----CONSTE.

TODO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN V DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

ATENTAMENTE,
AMECA, JALISCO; 1° DE OCTUBRE DEL 2018
SECRETARIO GENERAL

LIC. RICARDO GARCÍA TRINIDAD



C.C.P. ARCHIVO / MUNICIPIO
RGT/mec

SECRETARIA GENERAL
AMECA, JALISCO
COPIA CERTIFICADA